CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AD REFERENDUM – ID Nº 243662"
ADENDA Nº 01

La Gobernación del cuarto Departamento de Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Contratación Directa para la Adquisición e Instalación de Transformador Ad Referendum, que se procede a realizar las siguientes modificaciones e inclusiones en las Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1.- Dice:

3. Especificaciones técnicas de los bienes requeridos

Las tabletas deberán ser nuevas, sin uso y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	Código de Catálogo	Bien	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	39121002-003	Transformador Trifásico	Unidad	Cantidad: 1 (uno)
				Fase: Trifásico
				Frecuencia: 50
				Tensión Primaria V: MT 23.000
				Tensión Secundaria V: BT 220/380
				Garantía: Mínima de Un (1) año
				Refrigeración: Circulación natural de aceite aislante continuo
				Accesorios a ser proveídos por la contratista para la Instalación: * 9 (nueve) Bulones 5/8 x 9" * 4 (cuatro) Bulones 5/8 x 4" * 4 (cuatro) Bulones 5/8 x 7" * 10 (diez) Pernos rosca total 5/8 x 16" * 6 (seis) Manos francesas * 4 (cuatro) Aisladores triple campana con pernos * 50 (cincuenta) Arandelas cuadradas * 6 (seis) Tuercas ojal * 6 (seis) Aisladores Polimétricos * 7 (siete) Preformados de retención de 35 mm * 8 (ocho) Guardacabos * 50 (cincuenta) Metros Cable de aluminio de 35 mm * 6 (seis) Seleccionadores MT * 3 (tres) Descargadores Polimétricos * 3 (tres) Jabalinas de cobre de 2, 4 mts. * 6 (seis) Prensas Estribo * 3 (tres) Conectores Línea Viva * 6 (seis) Conectores a compresión * 1 (un) Banco de Capacitor Automático * Incluye Bajada
				Trabajos de adecuación en Red Interna a Realizar: 1. Renovación de Línea Principal: 1.1. Excavación para montaje de cañería PVC de 75 mm, con registros a cada extremo. 1.2. Provisión de Cañería de PVC de 75 mm 1.3. Provisión y colocación de cable de 90 mm2 tipo NYY, desde la llave limitadora hasta el tablero principal 2. Cambio de Tablero General:

				2.1. Provisión y colocación de tablero de metal embutido, con barra de neutro RSTN, para llave tipo DIN, de 60 vias 2.2. Provisión y colocación de disyuntor diferencial para corte de barra 2.3. Provisión y colocación de llave trifásico tipo DIN, para corte total 2.4. Provisión y colocación de llaves tipo DIN, para alimentar los distintos circuitos (trifásicos y monofásicos) de acuerdo a la necesidad 3. Cambio de Línea de Alimentación: 3.1. Cambio de línea de alimentación desde el tablero general hasta el tablero seccional N° 5, con cable multifilar de 50 mm2 3.2. Colocación de ductos externos adosados al cielorraso 3.3. Distribución de carga y montaje del montaje del tablero con sus respectivas llaves termo-magnéticas 4. Montaje de Tablero Seccional N° 5: 4.1. Montaje de tablero seccional de metal embutido con barra de neutro RSTN, para llave tipo DIN, de 40 vias 4.2. Instalación de disyuntores termo-magnéticos de acuerdo a la carga requerida y aumento de circuitos para realizar el equilibrio de carga por fase 5. Cambio de Línea de Alimentación del Tablero N° 7 desde el Tablero N° 5: 5.1. Montaje de electro ducto y cableado desde el tablero N° 5, con cable de 10 mm2 6. Trabajos Conexos: 6.1. Revoque, aislación y pintura en parte afectada 6.2. Cambio de piso en parte afectada, con el material similar
				A modo de Referencia, se detallan los Tableros con sus números: * Tablero General en Planta Baja * Tablero N° 1 TS - Junta Departamental * Tablero N° 2 TS - Subsuelo * Tablero N° 3 TS - Pasillo Norte Planta Baja * Tablero N° 4 TS - Pasillo Sur Planta Baja * Tablero N° 5 TS - Planta Alta Sector Gabinete * Tablero N° 6 TS - Planta Alta Sector Administrativo * Tablero N° 7 TS - Planta Alta Salón de Actos

Condiciones Generales:

a) Los materiales utilizados deberán cumplir las normas ANDE/CLYFSA.
b) Todos los Gastos de Instalación (Flete, movilización, etc.) a cargo de la contratista.
c) Incluirá instalación de llave TM y tableros para la medición indirecta.
d) El contratista presentará el Proyecto de instalación ante la CLYFSA.
e) El contratista deberá presentar las mediciones totales y Planos del Trabajo.
f) El contratista gestionará para los cortes programados de energía eléctrica de la Media Tensión.
g) La contratista realizará la Conexión a la Línea Principal eléctrica.
h) La contratista se hará cargo de los gastos de grúa para el montaje eléctrico.

Debe decir:

4. Especificaciones técnicas de los bienes requeridos

El Transformador deberá ser nuevo, sin uso y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	Código de Catálogo	Bien	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	39121002-003	Transformador Trifásico	Unidad	Potencia: Como mínimo de 300 KVA
				Cantidad: 1 (uno)
				Fase: Trifásico
				Frecuencia: 50
				Tensión Primaria V: MT 23.000
				Tensión Secundaria V: BT 220/380
				Garantía: Mínima de Un (1) año
				Refrigeración: Circulación natural de aceite aislante continuo
				Accesorios a ser proveídos por la contratista para la Instalación: * 9 (nueve) Bulones 5/8 x 9" * 4 (cuatro) Bulones 5/8 x 4" * 4 (cuatro) Bulones 5/8 x 7" * 10 (diez) Pernos rosca total 5/8 x 16" * 6 (seis) Manos francesas * 4 (cuatro) Aisladores triple campana con pernos * 50 (cincuenta) Arandelas cuadradas * 6 (seis) Tuercas ojal * 6 (seis) Aisladores Polimétricos * 7 (siete) Preformados de retención de 35 mm * 8 (ocho) Guardacabos * 50 (cincuenta) Metros Cable de aluminio de 35 mm * 6 (seis) Seleccionadores MT * 3 (tres) Descargadores Polimétricos * 3 (tres) Jabalinas de cobre de 2, 4 mts. * 6 (seis) Prensas Estribo * 3 (tres) Conectores Línea Viva * 6 (seis) Conectores a compresión * 1 (un) Banco de Capacitor Automático * Incluye Bajada
				Trabajos de adecuación en Red Interna a Realizar: 1. Renovación de Línea Principal: 1.1. Excavación para montaje de cañería PVC de 75 mm, con registros a cada extremo. 1.2. Provisión de Cañería de PVC de 75 mm 1.3. Provisión y colocación de cable de 90 mm2 tipo NYY, desde la llave limitadora hasta el tablero principal 2. Cambio de Tablero General: 2.1. Provisión y colocación de tablero de metal embutido, con barra de neutro RSTN, para llave tipo DIN, de 60 vias 2.2. Provisión y colocación de disyuntor diferencial para corte de barra 2.3. Provisión y colocación de llave trifásico tipo DIN, para corte total 2.4. Provisión y colocación de llaves tipo DIN, para alimentar los distintos circuitos (trifásicos y monofásicos) de

				acuerdo a la necesidad 3. Cambio de Línea de Alimentación: 3.1. Cambio de línea de alimentación desde el tablero general hasta el tablero seccional N° 5, con cable multifilar de 50 mm2 3.2. Colocación de ductos externos adosados al cielorraso 3.3. Distribución de carga y montaje del montaje del tablero con sus respectivas llaves termo-magnéticas 4. Montaje de Tablero Seccional N° 5: 4.1. Montaje de tablero seccional de metal embutido con barra de neutro RSTN, para llave tipo DIN, de 40 vias 4.2. Instalación de disyuntores termo-magnéticos de acuerdo a la carga requerida y aumento de circuitos para realizar el equilibrio de carga por fase 5. Cambio de Línea de Alimentación del Tablero N° 7 desde el Tablero N° 5: 5.1. Montaje de electro ducto y cableado desde el tablero N° 5, con cable de 10 mm2 6. Trabajos Conexos: 6.1. Revoque, aislación y pintura en parte afectada 6.2. Cambio de piso en parte afectada, con el material similar
				A modo de Referencia, se detallan los Tableros con sus números: * Tablero General en Planta Baja * Tablero N° 1 TS - Junta Departamental * Tablero N° 2 TS - Subsuelo * Tablero N° 3 TS - Pasillo Norte Planta Baja * Tablero N° 4 TS - Pasillo Sur Planta Baja * Tablero N° 5 TS - Planta Alta Sector Gabinete * Tablero N° 6 TS - Planta Alta Sector Administrativo * Tablero N° 7 TS - Planta Alta Salón de Actos

Condiciones Generales:

a) Los materiales utilizados deberán cumplir las normas ANDE/CLYFSA.
b) Todos los Gastos de Instalación (Flete, movilización, etc.) a cargo de la contratista.
c) Incluirá instalación de llave TM y tableros para la medición indirecta.
d) El contratista presentará el Proyecto de instalación ante la CLYFSA.
e) El contratista deberá presentar las mediciones totales y Planos del Trabajo.
f) El contratista gestionará para los cortes programados de energía eléctrica de la Media Tensión.
g) La contratista realizará la Conexión a la Línea Principal eléctrica.
h) La contratista se hará cargo de los gastos de grúa para el montaje eléctrico.

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Alfredo Celano
Responsable UOC